

## **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.A.**

Pontevedra, a 10 de mayo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Como continuación a las comunicaciones de información privilegiada publicadas el 13 de enero de 2022 y el 29 de junio de 2022, se informa de que la Sociedad ha ejercitado la opción de compra para la adquisición por EiDF de las participaciones titularidad de Sinia Renovables, S.A. ("**Sinia**") en relación con las siguientes entidades (conjuntamente, las "**SPVs**"):

- Neinver PPASun, S.L.
- LAR PPASun, S.L.
- Extrem PPA PVSun, S.L.
- Balboa PPASun, S.L.
- EDF Solar O&M, S.L.
- Arosa PVSun, S.L.
- Toral Sun, S.L.
- SIBEL PV, S.L.
- Olive PVSun, S.L.
- Hawk PV, S.L.

La obtención de la plena propiedad de las SPV's permite considerar la rotación de los activos o la comercialización de los excedentes en tanto que decisiones del socio único.

La generación de ingresos de las SPV's en base a los PPA's suscritos con distintos off-takers en un plazo de 15 años asciende a 38,2 millones de euros. A dichos ingresos cabría sumarle la venta de excedentes, la venta de GdO y la venta de derechos de CO2, con lo que la cifra final podría alcanzar, aproximadamente los 53 millones de euros

El ejercicio de la opción de compra ha supuesto el pago de 1,86 millones de euros, así como el establecimiento de un nuevo calendario de pago para la deuda de las respectivas SPV por un total de 17,4 millones de euros.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero Martínez  
Presidente del Consejo de Administración de EiDF